

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### ACCIONES Y ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE Chiapas), a través de la Coordinación de Comunicación Social con domicilio en libramiento Norte Poniente No. 476, Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para el cumplimiento de sus atribuciones, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable y al tenor del siguiente Aviso de Privacidad.

1. **Denominación del Área Responsable:** Coordinación de Comunicación Social.
2. **Fines para los cuales se recaban los datos personales y/o sensibles:** Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de difundir actividades o eventos de la ASE, así como la elaboración de las notas informativas, boletines y comunicados de manera laboral e institucional. Generar constancias de participación solicitadas, elaborar trípticos, tarjetas, personificadores y todo tipo de formatearía solicitada por las áreas correspondientes.
3. **Transferencia de datos personales:** Los datos personales proporcionados para los fines antes descritos serán resguardados y protegidos por los servidores públicos de esta Coordinación de Comunicación Social, quienes no podrán transferirlos sin su consentimiento, salvo en los casos de excepción previstos en los artículos 22 y 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas y, exclusivamente para las finalidades ahí descritas, artículos 69, 70 y 71 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.
4. **Derechos ARCO:** En todo momento el titular o su representante podrán solicitar en el Portal <https://arco.asechiapas.gob.mx> de la ASE, la tramitación del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO).

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica en nuestro portal de Internet:

*<https://www.asechiapas.gob.mx/download/AVISO/INTEGRAL-comunicacion.pdf>*

Fecha de actualización:  
13 de marzo de 2020